

más recibiría de ellos su último *aumento de salario* para remate y corona de títulos y grados.

Na hay que decir, en lo sucesivo se mostró francmasón de provecho sin aparentes reniegos ni intermitencias, diga Bulnes lo que guste. Este es el carácter especial y personalidad de D. Benito Juárez, y por esto hacemos hincapié en ella, como punto de partida de nuestro subsiguiente estudio. Tómese nota.

XIV

¡Atención!

No es objeto nuestro tejer la biografía de D. Benito Juárez por menudo, sino estudiar cuidadosamente y con puntualidad fotográfica su fisonomía moral, compuesta como la del común de los mortales, de buenas dotes y defectos, de méritos y pecados, de aciertos y errores; y por encima de esto, como sea lo que principalmente hace a nuestro caso y lo más interesante para todos los mexicanos sensatos, reflexivos y friamente desapasionados, pintar con sus propios rasgos, tintes y claroscuros la figura política del personaje, a beneficio de vistas instantáneas tomadas a cada lance propicio, sacar de relieve sus oficios y actos de gobernante, marcar distintamente la transcendencia de sus obras en los destinos de la patria y al fin presentar en alto a la vista de todos el cuadro ya acabado, para decir con plena confianza de general aprobación: *Este es el verdadero Juárez.*

Manos a la obra. Juárez va a entrar como uno de los principales actores en la escena política de México.

XV

Donde las dan, las toman.

Un recuerdo, que doy libertad de comentarlo cada uno a su sabor. Era a fines de 1847, cuando Santa Anna, abandonada la Presidencia, se dirigía rumbo al Estado de Oaxaca: el gobernador Juárez, violando la garantía constitucional de cir-

cular libremente por territorio mexicano, prohibió el paso por el Estado al *ilustre y benemérito General*, al *dignísimo General Santa Anna*, según antes lo había pregonado.

Mas no hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague. En abril de 1853 encarámase por última vez el saltimbanqui veracruzano al poder, y ya en mayo Juárez es aprehendido, llevado a Puebla, a Jalapa, a Veracruz, embarcado para la Habana; de allí aporta a Nueva Orleans, donde sufrió privaciones. Peores uno y otro: a la pasión llaman política.

La vida humana es una montaña rusa de altos y bajos. Por momentos D. Benito va a treparse a la cumbre. La cosa sucedió así.

XVI

El México de entonces.

Medio siglo de propaganda masónica, activada furiosamente en el primer cuarto del siglo por el americano Poinsett, comisionado especial de los suyos para esta obra maléfica, produjo sus naturales frutos de perdición en México, dejando abonado el terreno en buena parte de la sociedad y abierto el cauce para empresas jacobinas. No se escandalice ningún chauvinista, temeroso de ver obscurecida con alguna negra sombra la rosada aurora de la independencia mexicana; lo pasado, pasado. Pero la historia secreta de las revoluciones modernas canta y brilla para cuantos no son sordos y ciegos; a la verdad histórica se la crucifica, mas resucita. Respecto a México, de aquellos primeros días de lucha porfiada ¡cuántas lobregueces nos aclararía sin duda aquella historia masónica del padre de A. Mateos, guardada bajo siete sellos, que el gran farante del escocismo mexicano Alfredo Chavero no me dejó conocer ni por recomendaciones, ni por súplicas! Como quiera, dejando a los Iturrigaray y demás pandilla aparte, nos consta quién fué el gachupín Mina convertido en guerrillero mexicano el año de 1817: ¿no fué un emisario del Consejo carbonario universal de París? ¿no era carbonario también el plenipotenciario español firmante del tratado de Córdoba, Odonojú? Salga a luz *talis qualis* la historia de Mateos, y las nubes de obscuridad resplandecerán. Es pedir peras al olmo.

Sí, México estaba contaminado en parte considerable de su sociedad. En el primer tercio del siglo ¿no jugaban a escoceses y yorkinos hasta los católicos o al menos se-dicentes tales? ¿no se habían afiliado en la secta, viviendo en público concubinato, muchos eclesiásticos, según testimonio de M. Mateos citado por el P. Planchet en su *Cuestión Religiosa en México*? ¿no lamentaba en 1834 el Cabildo de México esa misma apostasía e incorporación de eclesiásticos en las sociedades secretas? ¿no era escandalosa, al decir de liberales y católicos, la corrupción del clero, la siembra descarada de las doctrinas más impías, cismáticas y disolventes en muy principales Seminarios? ¿no clamaba al cielo la general y espantosa relajación de las órdenes religiosas de uno y otro sexo, su desvergüenza en revolverse contra la urgente reforma ordenada por el Sumo Pontífice y encargada a varón tan santo y sabio como el inmortal Munguía, la insensata rebeldía y avilantez de alguna familia regular y de otros frailes en ayudar con toda clase de recursos a la revolución sectaria? ¿Qué podre no corroería las entrañas de aquella sociedad desventurada? ¿Era mucho que ya en 1833 Gómez Farías, mandatario de las logias, educado en el Seminario de Guadalajara a los pechos del impío y reformista Dr. Huerta, hubiese hecho el primer ensayo de Reforma persecutoria, y desentendiéndose de la invasión americana, renovase su antipatriótico intento en 1847? Fracasos llamarán algunos a esas dos intentonas. ¡Qué ignorancia de los procedimientos de la secta! Para ésta las derrotas son escuela de estrategia, provechoso ejercicio de sus tropas, encendimiento de sus bríos, estímulo para mayores atrevimientos. Ahora vamos á verlo. Juárez nos llama.

## XVII

## Vale más llegar a tiempo que rondar un año.

¡Hurra, cosacos del desierto! ¡la Europa os brinda espléndido festín! ¡Hurra, oh *pintos* de Guerrero... sólo que el festín no será para vosotros! ¡Arriba, liberales *moderados*! ¡Arriba, *rojos*, futuros *inmaculados*! ¡El Plan de Ayutla! ¿no lo decíamos? ¡arriba, frailecitos bigardos! Todo estaba preparado:

ciertas ideas fermentan en un medio corrupto, como los gusanos en un estercolero. El Plan de Ayutla «concebido por Comonfort,» según el Sr. Zayas Enríquez, iniciado por Juan Alvarez... ¡qué hombre! o mejor ¡qué fiera! y aun mejor ¡qué salvaje! ¡Oh regenerador de la patria!

Dice el liberal José R. del Castillo: «Cuando la revolución de Ayutla decaía, cuando falta de recursos y de elementos de guerra estaba a punto de perecer, Comonfort marcha a San Francisco California, y logra obtener armamento, municiones y elementos que transporta al sur; entonces... vence a la dictadura de Santa Anna,» sin avergonzarse, nota el P. Planchet, de haber llamado la intervención americana, por ser «el único recurso para resistir a la tiranía.» Ni ¿por qué avergonzarse, mi carísimo P. Planchet? No nos refiere su merced en su importante *Cuestión Religiosa en México* que ya en 1835 el terrible Gómez Farías «pactó en los Estados Unidos, en el seno de una logia masónica, la venta del territorio nacional y la invasión del mismo por tropas extranjeras?» Y poco más adelante nos cita al Lic. Pallares diciendo: «Los hombres más conspicuos del partido liberal, D. Miguel Lerdo de Tejada, Palacios y otros, brindaron en el convite llamado del Desierto, con el invasor americano, por la anexión de México a los Estados Unidos.» El liberal del Castillo de cualquiera manera había de salvar el pudor patriótico de Comonfort y compinches.

Avanza la revolución suriana bajo la conducta de Juan Alvarez, y noticioso de ello Juárez, sale en el mes de julio de Nueva Orleans, por la ruta de Panamá llega a Acapulco en agosto a punto que ya había triunfado la revolución: se presenta allí mismo a D. Diego, hijo de Juan Alvarez, y «le suplica le lleve a su lado, porque sabiendo que aquí se peleaba por la libertad, había venido á ver en qué podía ser útil,» y humildemente calla su nombre: palabras y acto de modestia que arrebatan al Sr. Zayas Enríquez en éxtasis admirativo. Pero, hombre de Dios ¿hasta julio de 1855 no supo el insigne desterrado la buena nueva, ni pudo con todo su férvido entusiasmo por la libertad ir á exponer la pelleja, estando a las verdes y a las maduras, donde se batía el cobre desde marzo de 1854? Poco favor le hace Ud., D. Rafael.

## XVIII

## Ministro.—Ley Juárez.

Llegado Juan Alvarez triunfalmente a Cuernavaca, se reunió una Junta de Representantes, uno de tantos Benito Juárez, que nombró Presidente de la República al caudillo suriano. Se constituyó el Gabinete, con la Cartera de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción pública a cargo de D. Benito.

Entre las muchas leyes, dice el P. Planchet, que entonces se promulgaron en contra del clero, la más notable es la llamada *ley Juárez*, que restringió la jurisdicción de los tribunales eclesiásticos y militares y abolió los fueros del clero y del ejército. Al pronunciarse contra el gobierno constituido Manuel Doblado, Gobernador de Guanajuato, con motivo de la ley Juárez, hizo esta declaración importantísima, digna de grabarse con letras de bronce:

«Antes que consentir en que so pretexto de libertad se rompa el vínculo religioso, único lazo de unión que liga a los mexicanos, he resuelto apurar la resistencia y oponer los recursos de este Estado a esta autoridad que hoy se halla en pugna con las principales clases que forman nuestra sociedad. So pretexto de reformar al clero, se pretende introducir en la República un protestantismo tanto más peligroso cuanto más disfrazado se presenta, y se rompe el vínculo religioso, única potencia de unión que neutraliza los elementos de escisión y anarquía que pululan por todas partes.»

Memorable confesión de un liberal, que profetizó al estilo de Balaan, por más que Melchor Ocampo, Juárez y comitiva le pegasen á la burra. Mala pluma tenía Doblado, pero buena cabeza y claro entendimiento para discurrir como ningún liberal mexicano habido ni por haber, a no ser que los fatales errores de los otros hayan de atribuirse a perversísima voluntad, o de seguro a fanatismo sectario, tan enemigo de la patria como de la Iglesia. De haberse tenido en consideración el pensamiento de Doblado ¡qué torrentes de sangre mexicana habríanse ahorrado! ni se habría hablado nunca de inter-

vención americana ni europea. Pero ¿qué? estaba decretada la república *jacobina*, y tres más.

La ley Juárez traza el perfil inequívoco y pronunciado de la figura o personalidad de su autor: márquese bien.

## XIX

## Jacobinismo viento en popa.—El gran Comonfort.

A los dos meses de reinado, el bárbaro suriano que nunca se las había visto más gordas, tuvo que pasar el gobernalle a manos de Comonfort, quien para despedir cortesmente a Juárez, causante del fracaso de aquél, le nombró Gobernador de Oaxaca. Mas él volverá.

Hazañas de Comonfort desde diciembre de 1855.

Desde luego mantiene todas las leyes opresoras de la Iglesia.

En marzo de 1856, sin formalidades judiciales, sin causa razonable alguna, con las prevenciones más odiosas y con lenguaje hipócrita, interviene por sí y ante sí los bienes eclesiásticos de la diócesis de Puebla.

En mayo, sin ninguna formalidad de juicio ni prueba alguna de culpabilidad, mandó preso a Veracruz y desterró al obispo de Puebla.

Sin pizca de gratitud para con sus antiguos maestros y contra los votos de algunos diputados, extinguió de un ramalazo la Compañía de Jesús.

El 25 de junio publicó la ley desamortizadora de Lerdo, comunmente apellidada la *ley robo*.

A la protesta del Arzobispo y Cabildo de México contra la ley Lerdo, contestó con orden de prisión, en su palacio para el Arzobispo, en la cárcel para algunos capitulares.

El 15 de septiembre cerró el convento de San Francisco, presos los religiosos y el edificio custodiado por guardias dobles, el día 16 decretó el derrumbe de parte del convento para abrir la calle de la Independencia,—el día 17 decretó la supresión del convento, nacionalizando sus bienes.

Paréntesis notable:

El mismo día 16, fecha de esas barrabasadas, Comonfort y su comitiva oficial, cuenta el chinacate Agustín Rivera, se dirigieron á la catedral, en donde el clero cantó un *Te Deum* en honor de los que acababan de despojarlo y humillarlo. ¡QUÉ HIPOCRESÍA Y DESVERGÜENZA DE UNOS! ¡QUÉ ABYECCIÓN E IGNOMINIA DE OTROS! ¡QUÉ ESCÁNDALO PARA TODOS!

En octubre, Juan José Baz, Gobernador de México, lanzaba un edicto draconiano contra la libertad de la prensa, como suyo, digno de Marat o de Robespierre.

Con toda suerte de ilegalidades, según testimonio de Rivera, Justo Sierra y Bulnes, elige Comonfort la Asamblea Constituyente, le hace discutir desde febrero de 1856 la nueva Constitución y promulga ésta el 5 de febrero de 1857.

Ahora bien: ese Comonfort maldito—nosotros sí tenemos derecho de maldecirlo;—ese masón convencido y resuelto, empapado como el primero en las doctrinas del Arte real y respirando amenazas de exterminio contra la Iglesia de Cristo en México; el primero de la infame ralea en dar *sabio* cumplimiento al antiguo decreto de desenfrillar a México, de descatalogarlo, de esclavizarlo bajo el yugo masónico y . . . americano, pues lo uno trae lo otro como la sogá el caldero: el ruin y maligno padre del Plan de Ayutla, su astuto y osado iniciador y organizador con el pelele del bárbaro suriano; el fiel ejecutor de la consigna sectaria, abanderado y positivo fundador del jacobinismo en México con su nefanda Constitución del 57; el hombre ante quien los jacobinos mexicanos y traidores liberales de la patria deberían postrarse en actitud venerabunda y de hacimiento de gracias . . . pues ese perito adalid y campeón de las ideas masónicas, ese héroe del jacobinismo mexicano, es escupido, escarnecido, befado, excomulgado, cubierto de anatemas, revolcado por el lodo por la sandia pluma y supongo que por la torpe lengua de los jacobinos modernos. ¡Estúpidos! ¡Ingratos! Así paga el diablo á quien bien le sirve.

¿Qué habría sido Juárez y toda su patulea sin la Constitución del 57, bandera de sus antipatrióticas empresas? Gracias a quien trajo las gallinas.

¿Cómo no inventaron ni idearon ellos el Plan de Ayutla, ni

qué hacían de simples ojalateros, unos en Nueva Orleans, otros dentro de la República, los mismos Juárez, los talentosos y atrevidos Ocampos, los Lerdos sacristanes, los ardillescos Matas y toda la caterva, esperando que madurase la breva?

*Sum cuique:* a cada uno su palo.

A D. Benito ni le quito ni le pongo; mas dejo las cosas en su punto, como es razón; la fotografía arroja la realidad de los objetos, y nada más. Perdonen sus admiradores.

## XX

## La niña del 57

Constitución del año de 1857.

Código de jacobinismo y aborto de las cavernas de Hiram—Refutada y condenada por el Episcopado mexicano en peso—Maldecida y execrada por todo el pueblo mexicano, y combatida hasta la muerte.—Solemnemente anatematizada por el Vicario de Cristo, el Romano Pontífice.—Tea de discordia y fuego de guerra fratricida y duradera con torrentes de sangre mexicana derramada por el fanatismo masónico.—Semillero de desventuras, fuente perenne de malestar, enemiga de la grandeza de la patria, amenaza continua contra su integridad ó independenciam, como disolvente activo de sus fuerzas sociales.

Constitución facticia ó artificial y violenta en abierta lucha con la constitución natural, espontánea y propia del genio, costumbres y tradiciones seculares del pueblo mexicano; monstruosa ella por consiguiente.

Constitución amañada, dictada e impuesta con desprecio de toda legalidad y con el terror de la fuerza tiránica del poder público, por una Asamblea Constituyente, que representaba una insignificante y miserable minoría del pueblo mexicano, según testimonio de los liberales Rivera, Justo Sierra, Bulnes y Portilla citados por el P. Planchet en su *Cuestión Religiosa*, a pág. 44.

Constitución reprobada, silbada y pateada por los liberales mismos, entre otros por Anselmo de la Portilla, Romero

Vargas, Rivera Cambas, el loco rabioso y sectario corta-cabezas Juan José Baz, Bulnes, Juárez mismo, según palabra de Bulnes, etc. (*Cuestión Religiosa* cit.)

Baldón eterno por su insolencia y avilantez para los fari-seos escarnecedores de la secta, que desvergonzadamente blasonaban de católicos para dar el timo á los babiecas, entre aquellos los *moderados* Vigil, Lafragua, Comonfort y pandilla.

Para nuestras ulteriores apreciaciones y razonamientos es de rigor imprescindible dejar bien marcado, realzado y claveteado el concepto, propio valor y significación del infundio o engendro jacobino de 1857.

Si algunos católicos, entre paréntesis, sean quienes fueren, más que tal vez se engalanaran con las ínfulas sagradas, han pretendido disparatadamente la conciliación de nuestras máximas con el código sectario, es de retirarnos á llorar en un rincón diciendo: ¡Cuánto puede «el interés vil, que es el cebo de los corazones corrompidos; o el miedo que es el resorte de las almas degradadas», según la valiente y terrible sentencia del excelso creyente J. de Jesús Cuevas. Y sea éste un acto de desagravio hecho á nuestro integrismo católico, en nombre del pueblo mexicano dolorido y escandalizado.

## XXI

## Cumpliéndose la profecía, ya volvió Juárez.—Buena primada.

La Constitución de 1857 era impracticable, instrumento inútil de gobierno, por voto del feroz sansculote Juan José Baz, de Doblado, de Parrodi el leal, de todos los hombres de prestigio y de saber que más figuraban en la liga.... testificalo el liberal irrecusable A. de la Portilla. (*La Cuestión Religiosa*).

El 12 de octubre del 57, Comonfort manifestó al Congreso que «la Constitución no era conforme con la voluntad del país, envolvía gérmenes de desorden y desunión,» y necesitaba «reformas indispensables.» Siete días después llama a Juárez al Ministerio de Gobernación para colaborar, se entiende, en dichas reformas, y allá va él pronto y bien mandado. Lo tenfa-

mos anunciado: él volverá; y volvió para hacer pedazos nada menos, según compromiso, el revolucionario papelote de nuestros pecados y desdichas.

Mas ¿qué? el 17 de diciembre estalla el pronunciamiento fraguado por Zuloaga y Comonfort con el honrado, justo y glorioso Plan de Tacubaya: pronunciamiento cuerdo y pacífico de la guarnición con todos los ciudadanos; programa tan popular en los Estados como en la Capital de la República. ¿Qué hace o en qué piensa D. Benito, que bajo su firma como Ministro de Gobernación asegura al país, «estar el Gobierno resuelto a suprimir toda intentona, aunque fuese apoyada por la fuerza armada?» Estaba al tanto de todo y se calla como un muerto; «supo mañosamente impulsar a Comonfort al abismo, dice el General Juan N. Mirafuentes, a fin de recoger la silla presidencial, de la que cayó dicho personaje, víctima de un vértigo ambicioso. (*El Mensajero*, citado en *La Cuestión Religiosa*).

Sería la mayor inocencia suponer a Juárez ignorante o a obscuras de la trama que se traían a su lado Comonfort y Zuloaga, con la participación de todo el Gabinete, con la aquiescencia y favor de toda la guarnición de la Capital; y respecto a la anécdota de dimes y diretes entre Comonfort y Juárez sobre el caso, juzgo desapasionadamente por más digno de fe y respeto a Payno afirmando que a Zayas negando, por predisponerme en su contra la constante exaltación de éste en sus juicios.

Ahora bien, ¿qué es lo que hizo Juárez, como Ministro de Gobernación, en contrarresto del Plan de Tacubaya y para sostén de su partido? Y cuando Comonfort se volvió atrás, se rajó de sus pactos con el partido conservador, levantó de nuevo la bandera de la Constitución ¿qué hizo Juárez en defensa del amigo desengañado, del Presidente jacobino, de la gran Constitución? ¿qué hizo, cuando Comonfort, el paladín del código liberal y legítimo padre de la criatura, por carencia de recursos hubo de tocar retirada y determinó ir a procurárselos en los Estados Unidos simpáticos o fautores de la causa vencida?

Responda quien guste, con la mano puesta sobre el corazón. Yo sinirme ni venirme tengo para mí, que si en aquellos

trances Juárez no hizo el papel del ayudante del verdugo con el ahorcado, según afirma el General Juan M. Mirafuentes....  
Vamos a ver lo que hizo.

## XXII

## ¡Pobre legalidad!

Comonfort tomó las de villadiego, saliendo de la capital el día 21 de enero de 1858 para Veracruz, sin que Juárez, ni el gran Ocampo, ni Ruiz, ni ningún otro de los célebres *inmaculados* le dijese: Vente con nosotros, alma de cántaro, a continuar el jaleo. Al cabo él era el Presidente legal de la Nación.

El hecho es, que al ver que en la Capital iban mal dadas para la causa liberal, Juárez con sus íntimos se largó, oh valientes, con tiempo para Guanajuato, allí instaló su Gobierno, proclamándose Presidente interino de la República a título de Presidente de la Suprema Corte de Justicia, nombró a su Ministerio, y el 19 de enero de 1858 expidió un manifiesto que comienza así:

«El Gobierno Constitucional de la República, cuya marcha fué interrumpida por la defección del que fué depositario del poder supremo, *queda restablecido.*»

Cuando Juárez con la obligada comitiva masónica levantó el vuelo para Guanajuato, Comonfort, el Presidente Constitucional, se estaba batiendo con los conservadores por su adorada Constitución: mientras ellos apellidaban de traidor en su manifiesto a Comonfort, éste mantenía aún él solo la legalidad constitucional. ¿Cómo se entiende eso? Intriga y consigna de la logia, y nada más.

Además ¿quién depuso constitucionalmente á Comonfort? Nadie. ¿Ante qué autoridad competente renunció él su elevado cargo? Ante ninguna; por el contrario, él «siempre protestó que su separación del poder debía reputarse temporal, que no afectaba a su carácter de Presidente;» y ahí está Vigil, el gran liberal marrullero, según fama, que no nos dejará mentir en *La Reforma*, pág. 459, citado en *Cuestión Religiosa*.

Por último, advierte el P. Planchet, contra los mandatos constitucionales, Juárez ni se había recibido de Presidente de la Suprema Corte, ni había prestado como tal el debido juramento cuando pretendió ser Presidente de la República.

En consecuencia ¿por dónde anda la legalidad constitucional de Juárez en su alto puesto? Por los suelos: arbitrariedad, usurpación y . . . lo repito por ser la más fija, la consigna de la logia o de algún Gran Consejo.

Los hechos son hechos y las razones son de peso. El Sr. Zayas Enríquez en su arranque pindárico y loa altisonante no desmiente los hechos; ni los precisa, ni siquiera los mienta, porque quemar; y por lo que toca a razones ¿qué es razonar en medio del furor poético?

Fallen los hombres sesudos y de criterio independiente. Por mí a Juárez ni le quiten ni le pongan.

## XXIII

## La farsa convencional.

Peregrinaciones de D. Benito Juárez.

Tocándole la marcha tras él las fuerzas triunfantes de los conservadores, de Querétaro huye á Guanajuato; de allí a Guadalajara, donde la generosidad del Coronel Landa le perdona la vida a él y a sus acompañantes *inmaculados*, servicio que a poco le pagaron los liberales en Zacatecas con cuatro balazos; de Guadalajara «con unos cuantos soldados con dirección a Colima y Manzanillo en una situación tan lamentable, dice Guillermo Prieto, que le valió el título de la *familia enferma;*» y aunque en sus proclamas no paraba entre aquellos religiosos pueblos de invocar hipócritamente «el nombre sagrado de nuestra religión . . . de la Providencia divina . . . de la voluntad de Dios,» sin encontrar, afirma el liberalísimo Cosmes, lugar seguro para el establecimiento de su Gobierno,» por fin en Manzanillo se echó al mar el 14 de abril para Panamá, Colón, Habana, Nueva Orleans, y de ésta va a dar fondo en Veracruz el 4 de mayo, dando de su gloriosa entrada *El Progreso*, 6 de mayo, esta cuenta: «Veracruz no ha levantado esta vez

arcos triunfales, no ha engalanado las fachadas de sus edificios, no ha iluminado sus casas, no ha quemado fuegos de artificios; porque esas exterioridades, esas demostraciones disgustan al verdadero republicano a quien se dirigen,» ¡Oh Catón! ¡oh catonismo republicano!

Bancroft, autoridad yanqui, escribe: «Los juaristas eran tan pocos en número, que Juárez juzgó del caso lanzar un manifiesto de este tenor: «Yo soy el representante legal de la nación: desde el momento que rompa yo la legalidad, se acabaron mis poderes, terminó mi misión, porque he jurado sostener la Constitución...»

Pero si Juárez en virtud de esta Constitución perdió sus derechos y cargo presidencial por el solo hecho de haber abandonado el territorio mexicano; si Juárez en noviembre de 1865, sin más razón ni fundamento que este abandono negó la corona presidencial al General González Ortega y se la encasquetó él por otro período. Bien claro lo canta el famoso jacobino Hilarión Frías y Soto: «Al salir Juárez del territorio, perdía su alto carácter de Presidente, dejaba de existir el Gobierno legítimo etc.» Y Bulnes: «Cuando Juárez llegó a Veracruz, la legalidad de Juárez era una farsa convencional... Juárez no era más que un usurpador del título de Gobierno constitucional.» Y usurpador dos veces; la primera, cuando escamoteó ese título a Comonfort, quien si obró mal en disolver el Congreso y gobernar sin él, peor lo hizo Juárez en caer dos veces en igual culpa, entronizando solemnemente la dictadura.

Por consiguiente en derecho constitucional de los mismos liberales era a todas luces ilegítimo e intruso el Gobierno de Juárez. ¡Malhadada Constitución, escarnecida, atropellada y hecha trizas por sus mismos defensores!

¿Qué apología cabe del proceder ambicioso de Juárez? Ante la misma ley liberal, ante la soberanía nacional, el bien supremo de la patria, la razón, la justicia y el más vulgar sentido común, ninguna.

A grandes voces clamaban entonces y hoy mismo siguen clamando: ¡Libertad, ilustración, guerra al obscurantismo, a la superstición, a la tiranía clerical, etc! Motes falaces inventados para necios y para gente perdida: otra era la divisa real, pero secreta, el grito que resonaba en sus tenebrosas juntas,

la consigna masónica de ayer y de hoy, esto es, la *jacobinización* de México.

Jacobino mayor, Juárez... Este es el hombre.

Sacúdanse las telarañas de los ojos los inconscientes.

## XXIV

### El santón.

¿Por qué méritos la secta escogió á D. Benito por jefe de la magna empresa jacobina?

Desde luego no había muchos entre quienes escoger. Además, en la hampa masónica también sobrenadan los más audaces, o los más cucos. Por último algunas dotes o algunos vicios de carácter atisbarían en él que le hiciesen más apto para el intento; para ciertos fregados y barridos hacen falta especialidades.

¿Quién eran en España el pobre de Riego y el sin par Espartero, a cuyo retrato allá prendían velas, lo mismo que aquí al de Juárez los que no las encienden sino al diablo? ¿quiénes en Italia el lagartón de Garibaldi y en Hungría el truhán de Kossut, y vaya usted diciendo de otras partes? Para ciertos monipodios se necesita un Cicereuachio, como el de Roma en 1850, o una cabeza de turco. Esta es arte prima de la secta ¿quién lo ignora?

El elegido es el hombre de la situación, es el santón, una divinidad, la personificación de la idea o del sistema.

Esto fué Juárez.

Los liberales iniciados, estoy seguro, dirán amén a mis juicios. Extrañaré mucho que disientan quienes no sean de la *harka*, máxime si son católicos.

## XXV

### Por no caer se improvisó reformista.

D. Benito, grado 9º del Rito Nacional Mexicano, equivalente al 33 del Rito Escocés, dió plena satisfacción á sus comi-

tentes o superiores con otro código revolucionario de persecución, las Leyes de Reforma, complemento de la Constitución del 57, aunque a reñir con ella, coronamiento de la obra jacobina desde mucho atrás preparado.

Refiere *El Mensajero* número 147: «Se resistió el expedirlas, dice Ignacio Ramírez (el impío *Nigromante*); se anticiparon en Zacatecas (el feroz González Ortega); entonces para no caer, se improvisó reformista.» El Plinio de nuestro pío, felice, triunfador Trajano, Sr. Zayas, contradice esta versión de cobardía femenil, poniendo en las nubes los arrestos del héroe.

Lo que no tiene duda, entre otros datos de la época, es el largo, penoso y arriesgado viaje de Santos Degollado, desde el interior del país hasta Veracruz, emprendido con el único objeto de apercibirle, de que si no promulgaba las Leyes de Reforma, en el acto desconocerían su autoridad presidencial todos los jefes combatientes,

A ser cierta la palabra del Nigromante, el *rojo* más fiero y más convencido de todos los rojos, acompañante y asesor de D. Benito, la palabra y los ditiribambos del nuevo Plinio son paja nada más. Comoquiera en una y otra versión toda la trascendente y gravísima responsabilidad para los desdichados e irremediables destinos de la patria, cae con todo su peso sobre la cabeza de Juárez, sea por ambicioso y vil interesado, sea por fanático sectario, a escoger. El hizo todo lo que vemos en México, aunque tal vez no vió todo lo que hizo.

Por si restaba algún vislumbre, el más mínimo asomo de duda, en cuanto que la Constitución del 57 fué obra de Comonfort, y no suya, Juárez con sus Leyes de Reforma entregó su última carta, echó el resto de su pasión jacobina, acabó de vomitar el veneno que corroía sus entrañas masónicas, tirando al aire viejas caretas, pintándose de cuerpo entero tal cual era, dejando retratada y profundamente marcada y grabada con signos imborrables, su nefasta representación, carácter y personalidad política, social y religiosa, mas siempre antipatriótica.

¡ECCE HOMO!

## XXVI

## Hazaña colosal.

Hazaña de un gran patriota: Tratado Mac-Lane-Ocampo. Lo tenemos á la vista; mas en obsequio a la brevedad, bástenos el resumen del Lic. Blas J. Gutiérrez Flores Alatorre, liberal rojo, profesor que fué de la Escuela de Derecho en la ciudad de México, citado por Bulnes:

«Verdad es que el tratado que en 1859 el C. Melchor Ocampo por el C. Benito Juárez celebró con Mr. Mac-Lane Ministro del Norte, era gravísimo y seriamente peligroso para México, por la cesión a perpetuidad del derecho de tránsito por el istmo de Tehuantepec, por la exención de toda clase de derechos a efectos y mercancías que pasasen por dicho istmo; por la autorización para introducir fuerzas del Norte para seguridad de personas y bienes que pasasen por las rutas del propio istmo; por el derecho de tránsito de tropas, abastos militares y pertrechos de guerra desde Guaymas hasta el rancho de Nogales ú otro punto de la frontera, sin pagar más que la mitad de los derechos comunes; por la cesión a perpetuidad (con iguales exenciones) del derecho de vía y tránsito (excepto por tropas y pertrechos) al través del territorio mexicano desde Camargo y Matamoros hasta otro punto del Río Grande en Tamaulipas, por la vía de Monterrey, hasta el punto de Mazatlán, y desde el expresado Rancho de Nogales por la vía de Magdalena y Hermosillo en Sonora hasta Guaymas, etc., no recibiendo en recompensa de tan asombrosas y amenazadoras concesiones para México, sino cuatro millones de pesos, dos en efectivo y dos aplicables a reclamaciones de los norteamericanos por perjuicios y daños sufridos, siendo uno de los peligros para nosotros la autorización acordada al Norte, en caso de que por la guerra civil no se pudieran cumplir las estipulaciones del tratado, pues entonces podía aquél intervenir con fuerza armada para ayudar al Gobierno a sofocar la discordia, pagando éste los gastos de la intervención en nuestras contiendas de familia; etc., etc.» (*Nuevo Código de la Reforma*, t. 2, parte II, pág. 127).

Llamamos, además, muy particulamente la atención sobre el artículo 1º adicional del ignominioso y monstruoso tratado, que sella con caracteres de hierro candente la manifiesta traición fraguada por Juárez, Ocampo, Mata y demás partidarios. Dice así:

«Artículo 1º Si se violaren algunas de las estipulaciones...  
«o si peligrase la seguridad de los ciudadanos de una de las dos  
«repúblicas dentro del territorio de la otra, y el Gobierno le-  
«gítimo y reconocido de aquella no pudiese por cualquier mo-  
«tivo hacer cumplir dichas estipulaciones o proveer a esa se-  
«guridad, será obligatorio para ese Gobierno el recurrir al otro  
«para que le ayude a hacer ejecutar lo pactado y a conservar  
«el orden y la seguridad en el territorio de dicha República  
«donde ocurra tal desorden y discordia, y en semejantes casos  
«especiales pagará los gastos la nación dentro de cuyo terri-  
«torio se haga necesaria la intervención. . . . .»

¡Maldad increíble! ¡Crimen horrendo y execrable contra la patria, digno de eterno baldón para sus autores!

Zerecero, el perpetuo y descocado adúlador de Juárez, ni siquiera toca por encima esa gloria de su héroe, dícenos Bulnes. ¡Qué biógrafos de petate!

Muchos liberales se escandalizaron del ominoso convenio; pero con la moderación discreta que es de suponer; la gatita muerta de Vigil, por ejemplo.

Nuestro novísimo Plinio del incomparable reformador, públicamente confiesa que «ese tratado *podía haber llegado a ser una imprudencia:*» y lo subraya bonitamente para marcar la duda, más laxo en el juicio, más connivente al pecado, más atrevido encubridor que el mismo cauteloso de Vigil, el cual no duda admitir de plano y condenar la imprudencia de Juárez y demás ínclitos patriotas por los «gravísimos inconvenientes de las excesivas concesiones hechas á la República vecina;» bien que repulsando vanamente, neciamente la repugnante nota de traición envuelta en el odioso tratado. Miserable sofisma de un adverbio, maña muy propia y digna del *habilidoso* académico, al afirmar que en aquellas vergonzosas estipulaciones «no aparecía ningún acto que menoscabase *esencialmente* la soberanía e independencia de la República;» tratando de identificar tácitamente en el concepto de los bobos el *esencialmente*

con *totalmente*, dando a entender subrepticia y mañosamente que no existe verdadera traición a la patria, mientras la entrega o venta de ésta no sea total; como si con cualquiera entrega o venta parcial «no se menoscabase *esencialmente* la soberanía e independencia de la misma.» Se me figura que al sacarse el ingenioso Vigil de la mollera ese brillante subterfugio y excusa del horrendo crimen, se hubo de reír a sus solas, como acostumbrado a parecidas tretas en favor de sus amigos. ¡Qué listo!

Juárez con los demás inmortales acompañantes de Veracruz RATIFICA EL TRATADO DE MAC-LANE-OCAMPO. Consta por los documentos oficiales.

¡Traición consumada!

## XXVII

## Trama negrera.

Toda la trama de los hechos es ésta: Bulnes se explica bien:

El protagonista del enredo diplomático-político-guerrero era el partido *esclavista* americano del Sud, que a toda costa se empeñaba por el vil interés comercial en mantener la esclavitud, contra el partido *anti-esclavista* del Norte de los Estados Unidos. Para conseguir este fin por vía constitucional, esto es, por mayoría de representantes en el Senado, necesitaba aumentar el número de Estados esclavistas, ventaja que sólo podía obtener mediante la adición de territorio mexicano al propio por conquista. Al objeto primeramente procuró la independencia de Texas anexado á los Estados Unidos, la guerra con México y adquisición de la Alta California: luego vandálicamente invadió la Mesilla, obligando a vendérsela al Gobierno de Santa Anna, imposibilitado de resistir: por fin, reconociendo al Gobierno conservador de Zuloaga, le propuso la compra de una porción considerable del territorio mexicano.

A la desvergonzada proposición responde el Gobierno conservador con la más rotunda, enérgica y patriótica protesta. ¿Por qué no se miraron en este limpio espejo los inmortales de